EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA

NIT 900.317.029-1

CERTIFICA QUE:

Que la FUNDACIÓN MARTHA CHACÓN CRECIENDO PARA EL MAÑANA, se encuentra a PAZ Y SALVO, y cumplió durante la ejecución desde el 04 de junio de 2024 hasta 14 de abril de 2025 del convenio 7495-2024 Lote 9 externo Bogotá con las obligaciones sobre el pago de aporte al Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA Y Caja de compensación Familiar), de los últimos seis meses.

Adicionalmente el personal contratado por prestación de servicios cumplió con los pagos de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2.002, en su artículo 50, durante los últimos seis meses.

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente a los 04 días del mes de agosto de 2025, en la ciudad de Bogotá.

OLGA YANETH GARZÓN LOMBANA
REVISOR FISCAL
T.P 95584-T
FUNDACION MARTHA CHACON